

L. NACIONAL

# Increpan a 'Ministra del pueblo' empleados de PJ

REFORMA / STAFF

Lenia Batres, la llamada "Ministra del pueblo", fue increpada ayer por trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) cuando participaba en un foro de Morena en la plaza pública de la Alcaldía Izta-calco, CDMX, para hablar sobre la reforma constitucional.

Batres apenas tomó el micrófono y fue interrumpida cuando decía que no se van a modificar los requisitos técnicos para elegir a Ministros, magistrados y jueces, y lanzaba la pregunta: "¿Ustedes creen que se va a meter el narco?".

Los trabajadores del PJF respondieron en la Colonia Agrícola Oriental: "Sí, sí los va a meter".

Durante el foro de promoción a la reforma organizado por Instituto Nacional de Formación Política de Morena, a cargo del caricaturista de Rafael Barajas, "El Figón", la Ministra de la Suprema Corte no pudo continuar por momentos con su discurso porque fue cuestionada por trabajadores.

"¿Usted no viene de una carrera judicial, vergüenza le debería de dar!", le gritaron.

La Ministra Batres intentó calmar los gritos: "Aprovecho para saludar a los trabajadores que vienen del Poder Judicial Federal y les pido que les demos un aplauso de bienvenida por estar acompañándonos".

Sin embargo, los trabajadores continuaron con los reclamos.

Antes de ser interrumpida, Batres había dicho que es una reforma muy pequeña para las ámpulas que ha levantado. Luego cuestionó si

se necesita gente con años de preparación o no para ocupar esos cargos.

"¿Es necesaria la reforma al Poder Judicial?. Dice el dicho, y fíjense nada más: 'Es que la gente no sabe de estas cosas'. Y yo les contesto: ¿De verdad se necesita ser doctor en Derecho para darse cuenta que es absolutamente injusto lo que se está resolviendo?", argumentó.

"¿De verdad necesitamos ser doctores en Derecho y tener 50 años de experiencia en tribunales para sentir indignación y buscar la mejor solución para la persona que se encuentra con mayor debilidad? ¿De verdad tiene sentido de justicia quien recuerde este tipo de sentencias?. Necesitamos una reforma al Poder Judicial", subrayó.

La Ministra concluyó su intervención entre aplausos y porras de los morenistas: "¡No estás sola!, ¡no estás sola!".





■ La Ministra Batres participó en un foro de Morena sobre la reforma judicial en Iztacalco, CDMX.



PRIMERA

## Pese a derrota, Alito perfila reelección

Tras la debacle electoral del 2 de junio, Alejandro Moreno se encamina a la reelección al frente del PRI a nivel nacional, para lo cual requeriría una reforma estatutaria. / 2

### SE ENCAMINA A OTROS CUATRO AÑOS

# Impulsan la reelección de Alejandro Moreno

## GRUPOS PRIISTAS ANALIZAN la posibilidad de modificar el artículo 178 de los estatutos del PRI para que Alito continúe al frente del partido

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Poseedor del respaldo de las bases priistas que tienen derecho a votar, Alejandro Moreno Cárdenas se encamina a la reelección de su cargo por otros cuatro años más, a partir de una reforma estatutaria que le permita continuar, a fin de encabezar la reestructura del partido.

De acuerdo con información obtenida por **Excélsior** con diversos grupos priistas, en las reuniones que se registran a nivel estatal y municipal este fin de semana rumbo a la Asamblea Nacional, a realizarse el 7 de julio, se comenzó a poner el tema en la mesa, pero sin que hasta el momento exista una propuesta concreta para modificar el artículo 178 de los estatutos del partido.

Ese artículo establece que "las personas titulares de la Presidencia y la Secretaría General electas para los Comités Ejecutivo Nacional y Directivos de las entidades federativas, durarán en su función cuatro años, y las electas para los Comités Municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, durarán en su función tres años, sin posibi-

lidad de ser reelectos en ningún caso", por lo que es necesario modificarlo.

La recopilación de información sobre lo ocurrido en las asambleas municipales, que en algunos casos no pudieron realizarse como estaban planeadas, por la falta de asistencia, sí hay crítica a la forma en que Alejandro Moreno ha conducido al partido, porque el PRI registró sus peores derrotas y el mayor número de renunciaciones de militantes durante el liderazgo de Moreno Cárdenas; el sábado, por ejemplo, la mención de su nombre provocó rechiflas en la asamblea estatal del Estado de México.

Sin embargo, a esas críticas la respuesta de los simpatizantes de Moreno es que él es el único que ha enfrentado al gobierno federal y que los priistas que se han ido lo hicieron por traidores, porque Moreno se resistió a ser presionado por ellos.

La tónica de las asambleas estatales realizadas en Chihuahua, Durango, Guerrero, Estado de México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas, de acuerdo con la información difundida por medios locales

y por las cuentas oficiales de los comités directivos estatales del partido, fue que se apuesta a la refundación del partido, incluso con el cambio de colores, nombres y emblema; así como a una mayor visibilidad de grupos vulnerables que hoy forman parte de la expresión pública.

Hay también una petición constante en torno a implementar sanciones severas para inhibir el llamado chapulíneo o transfuguismo político, por lo que hay diversas propuestas, como una planteada en Guerrero, para que se implemente una reforma constitucional que esclarezca que las diputaciones y senadurías ganadas por el candidato de un partido político pertenecen al partido político, por lo que un chapulín deberá renunciar al cargo para dar paso a su suplente.

Aunque de acuerdo con la Convocatoria a la XXIV Asamblea Nacional del PRI, las asambleas municipales debían realizarse del 18 al 21 de junio y las estatales a partir del 22 de junio, a fin de que la militancia tuviera tiempo de reflexionar sobre el desempeño electoral del partido y su futuro, la inmensa mayoría de las asam-

bleas municipales se realizaron en el penúltimo y último día; es decir, el 20 y 21 de junio y sus propuestas fueron inmediatamente presentadas en las reuniones estatales.

La información recabada entre priistas de Puebla, Guerrero, Oaxaca, Edomex, Durango y Sinaloa establece que el ánimo de la llamada estructura partidista es que Alejandro Moreno es el único que puede conducir al PRI en esta etapa de renovación, pero será hasta la Asamblea Nacional cuando se haga el planteamiento formal de su reelección, una vez que ya se empezó a consensuar el punto entre los delegados que fueron electos este fin de semana para votar en la Asamblea Nacional.

EL DATO

### Decisión

La Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, donde podría tomarse la decisión de mantener a Alito como su dirigente, se realizará el próximo 7 de julio.

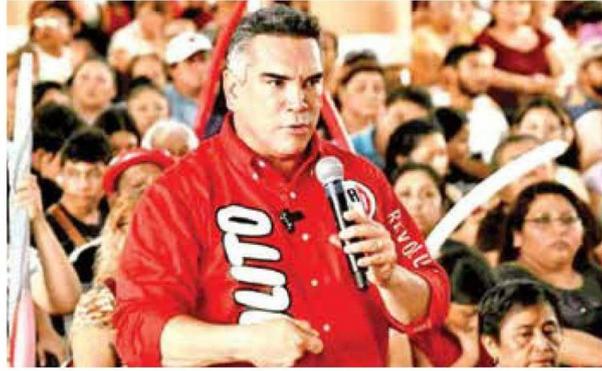


Foto: Especial

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional.





#ENOCOTUBRE

## GUARDIA NACIONAL PASARÁ A SEDENA: SHEINBAUM P4

#CLAUDIASHEINBAUM

# REVIVE PLAN PARA PASAR GN A SEDENA

CON UNA REFORMA CONSTITUCIONAL BUSCA CONSOLIDAR INSTITUCIÓN; LÓPEZ OBRADOR CELEBRA



NOEMÍ GUTIÉRREZ Y CARINA GARCÍA



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**OAXACA.** Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, afirmó que se fortalecerá la Guardia Nacional y su consolidación al pasar a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a

partir del 1 de octubre, a través de una reforma constitucional, lo que celebró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dijo que la Guardia Nacional es una institución que tiene el objetivo de la seguridad pública, de cuidar al pueblo de México con disciplina, honestidad, entrega, procurando justicia y paz.

"La Guardia Nacional, en tan sólo cinco años, ya tiene el reconocimiento del pueblo de Méxi-

co. Nos corresponde a partir del 1 de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en puerta en el Congreso de la Unión", enfatizó.

Expresó su reconocimiento al general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, y al almirante José Rafael Ojeda, secretario de Marina, "por



lo que han dado y lo que le dan a nuestra patria, por lo que le dan al pueblo de México y a la nación.

Gracias a todas y todos los que forman parte de esta noble institución. Larga vida a la Guardia Nacional”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como de “muy buena noticia” la decisión de Sheinbaum Pardo.

“Ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar hace

un momento que la presidenta de México, la presidenta electa de México, pronto presidenta constitucional y comandante suprema de las Fuerzas Armadas, haya dado a conocer que la Guardia Nacional va, como debe de ser, a formar parte de la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional, muy buena noticia”, recalcó.

El presidente López Obrador destacó que los ingenieros militares han construido alrededor de 400 cuarteles e instalaciones para la Guardia Nacional y declaró que están por cumplirse cinco años de la creación de la Guardia por lo que ya están celebrando, además que destacó el lema de la corporación “Justicia y paz” porque “no puede haber tranquilidad, paz, sin justicia”.

Ante integrantes del gabinete, como la titular de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, el Presidente destacó que los ingenieros militares han construido alrededor de 400 cuarteles e instalaciones para la Guardia Nacional.

Destacó que este cuerpo de seguridad se creó que en un tiempo récord para proteger a los mexicanos, garantizar la paz y la tranquilidad en nuestro país.

Luis Crescencio Sandoval González, secretario de la Defensa Nacional, manifestó que sin descuidar sus misiones constitucionales, continuará acompañando a este cuerpo policial.

Por su parte, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara, expuso que la entidad se ubica

entre las más seguras del país y que los ciudadanos han mostrado su confianza “porque es la institución por excelencia”, dijo al agradecer al Presidente López Obrador su amor para la entidad. 

130

MIL EFECTIVOS,  
EN LA GUARDIA  
NACIONAL.

401

CUARTELES  
TIENE LA  
INSTITUCIÓN.

29

MIL ELEMENTOS  
DE LA GN SON  
MUJERES.



CLAUDIA  
SHEINBAUM  
VIRTUAL PRESIDENTA  
ELECTA

LA GUARDIA NA-  
CIONAL TIENE EL  
OBJETIVO DE LA  
SEGURIDAD PÚ-  
BLICA DE CUI-  
DAR AL PUEBLO  
DE MÉXICO’.

ALISTAN  
FESTEJO

3 • Este tipo de cuarteles será replicado en las demás entidades del país.

1 • El 30 de junio la GN cumple cinco años de su creación.

4 • En septiembre se espera que las oficinas de la GN queden listas.

2 • En Oaxaca hay 15 cuarteles con una base única en su tipo.

5 • Se trata de cuarteles en la región Mixteca y en Huatulco, en la costa.





ESTRENO | • El presidente López Obrador, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum e integrantes del gabinete, inauguraron instalaciones de la GN.



**“Buena noticia”: AMLO**

Claudia ratifica plan para pasar la Guardia a Sedena

PEDRO DOMÍNGUEZ · PÁGS. 6 Y 7

# Reitera Claudia plan para pasar GN a la Sedena

**Transición.** Asegura que consolidará el proyecto con el apoyo del Congreso de la Unión; AMLO celebra: “muy buena noticia”PEDRO DOMÍNGUEZ  
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se comprometió a que a partir del 1 de octubre, cuando comienza su mandato, buscará consolidar la transferencia de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa (Sedena).

Al participar en la inauguración de un cuartel de la Guardia Nacional en Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, consideró que en solo cinco años de actividades esta corporación ya tiene el reconocimiento del pueblo de México.

“Nos corresponde, a partir del 1 de octubre, seguir fortaleciendo y consolidar la Guardia Nacional como parte de la Sedena con la reforma constitucional en el Congreso de la Unión”, apuntó.

Esta decisión fue celebrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien reconoció a Sheinbaum como la que será la primera mujer comandante suprema de las fuerzas armadas.

“Ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar hace un momento que la presidenta electa de México, pronto presidenta constitucional y comandante suprema de las fuerzas armadas, haya dado a conocer que la Guardia Nacional va, como debe de ser, a formar parte de la estructura de la Sedena. Muy buena noticia”, expresó el mandatario.

La ex jefa de Gobierno aprovechó para agradecer la labor de los secretarios de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, y de Marina, Rafael Ojeda.

“Gracias a todas y todos los que forman parte de esta noble institución, larga vida a la Guardia Nacional”, agregó.

En ese sentido, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, consideró que se debe aprovechar “el momento histórico que vive México” para consolidar el plan de que la Guardia Nacional esté a cargo del Ejército.

Además, señaló que de esta manera se podrá garantizar que la institución se mantenga en los niveles de aceptación que se ha alcanzado entre la ciudadanía y, por ello, “es necesario que se atreva el proyecto original de integrar la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena.

“En este momento histórico México tiene hoy la oportunidad de consolidar el plan original al contar, a partir de septiembre, con una fuerza política a favor de este proyecto en el Congreso de la Unión enfocada en garantizar la seguridad pública y en brindar salarios y prestaciones justas para quienes la integran”.

**Ejército no abandonará a la 4T**

El secretario de Defensa, Luis Crescencio Sandoval, aseguró que el Ejército jamás abandonará el proyecto de consolidación de la Guardia Nacional, impulsado por la cuarta transformación.

Al participar en la inauguración de dicho cuartel, el general aseguró que aunque todavía hay retos por resolver se está avanzando en la ruta correcta en materia de seguridad.

“Nos queda claro el elevado compromiso con la patria, por ello seguiremos proporcionando los apoyos necesarios para que la Guardia Nacional sea la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública.

“Jamás, jamás abandonaremos este proyecto que beneficie a nuestro país, a sus instituciones y a todos los ciudadanos”, subrayó.

Explicó que para cumplir con la instrucción del Ejecutivo, la Sedena y la Marina implementaron acciones para crear, estructurar y equipar a la corporación de seguridad, así como para desplegarla en el territorio nacional.

Recordó que se investigaron y analizaron las fuerzas policiales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Francia e Italia, las cuales cuentan con origen militar.

“Hemos fortalecido con ahínco la capacidad institucional de la Guardia Nacional. México cuenta con un organismo policial profesional, con infraestructura propia y con recursos humanos que le permiten mantener un despliegue permanente en todo el país”.

“Nos corresponde, a partir de octubre, seguir fortaleciendo la institución”







**El mandatario y la exjefa de Gobierno en Oaxaca. ESPECIAL**



## Empresarias reciben menos créditos y pagan tasas más altas

• La inequidad se agudiza en periodos de incertidumbre, como la pandemia de Covid-19, revela estudio del Banxico.

### Diferencias entre mujeres y hombres en variables ligadas al crédito empresarial

CARACTERÍSTICA	HOMBRES	MUJERES
Empresas acreditadas (% sobre el total)	69.4	<b>30.6</b>
Saldo de crédito (% sobre el total)	76	<b>24</b>
Monto de crédito (millones de pesos)	1.111	<b>0.882</b>
Costos de financiamiento (puntos porcentuales)	7.6	<b>8.2</b>

FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y CNBV

## Estudio del Banxico sobre brecha de género

# Empresarias tienen menor acceso al crédito que los hombres y pagan una tasa mayor

• Situación se agudiza en periodos de incertidumbre como en la pandemia por Covid-19

Edgar Juárez  
eduardo.juarez@eleconomista.mx

**L**as empresarias del país, al igual que las mujeres que no lo son, también tienen menor acceso al crédito en comparación con los hombres, y les resulta más caro. Esta situación se agudiza en periodos de incertidumbre como fue la pandemia

por Covid-19.

Lo anterior se desprende de un análisis realizado por el Banco de México (Banxico), que se publicó en su más reciente Reporte de Estabilidad Financiera. Ahí se destaca que, en el caso de la cartera de crédito empresarial, en el país las brechas de género son particularmente significativas en varias dimensiones del financiamiento.

En el apartado titulado “Brecha de género en el crédito ¿Aumenta o disminuye con la incertidumbre?” explica que, con base en cifras del propio Banxico y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en la cartera de crédito empre-



sarial, hay una menor representación de mujeres en el grupo de acreditados.

Así por ejemplo, mientras las mujeres representan sólo 30.6% del total de las empresas acreditadas, en los hombres la proporción es de 69.4 por ciento. En cuanto al saldo del crédito, resalta el estudio, también existen brechas de género significativas, pues los créditos de las mujeres representan apenas 24%, mientras que los de los hombres son alrededor de tres cuartos del total.

Agrega que, en promedio, los préstamos otorgados a las mujeres, tienen un monto significativamente menor y una tasa mayor que los otorgados a los hombres, ya que la tasa promedio es de 8.2%, contra 7.6% para los varones.

### Brechas se amplían en contextos de incertidumbre

El documento del Banxico revela que las brechas de género se amplían en

un contexto de incertidumbre macrofinanciera, como lo fue la pandemia por Covid-19, dado que aumentan las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a su representación en el número total de empresas acreditadas, a los montos de crédito y a los costos de financiamiento.

Detalla que los resultados del estudio, muestran que la probabilidad de que una persona acreditada haya obtenido refinanciamiento o un crédito nuevo en ese periodo, cayó alrededor de 1.1% más para las mujeres que para los hombres.

“Es decir, la proporción de personas acreditadas que salieron del mercado de crédito empresarial durante la pandemia del Covid-19 fue considerablemente mayor para las mujeres que para los hombres. Esto redujo su representación en el número total de empresas acreditadas”, detalla.

Agrega: “el resultado sobre la probabilidad de obtener refinanciamiento confirma que la situación crediticia de las mujeres empeora en periodos de incertidumbre más que la de los hombres y sugiere, por tanto, que éstas podrían estar siendo percibidas como sujetos de mayor riesgo de crédito”.

En lo que se refiere al monto del crédito, apunta el texto, las brechas de género también se ampliaron durante

la pandemia, ya que éste cayó 2.9 puntos porcentuales más respecto a los hombres.

En lo referente a los costos de financiamiento, se obtienen resultados similares, ya que el incremento fue mayor para las mujeres.

Ello, resalta el análisis, pese a que no se encontró evidencia de que la tasa de morosidad de las mujeres empresarias, haya aumentado más que la de los hombres.

### Continuar con adopción de políticas públicas

El análisis realizado por la autoridad monetaria considera que tales resultados podrían estar relacionados con varios factores como: que las mujeres suelen poseer menos activos que puedan usarse como garantía; lo mismo que historial crediticio y tiempo para construir relaciones de confianza con sus bancos.

“Además, según algunos autores, estos hallazgos podrían indicar que las mujeres se autoexcluyen del mercado de crédito en contextos de incertidumbre, debido a una mayor aversión al riesgo o porque, conscientes de la existencia de sesgos de género, anticipan rechazos a sus solicitudes o condiciones de financiamiento menos favorables”, puntualiza.

En este sentido, hace énfasis en la importancia de seguir adoptando políticas públicas que reduzcan las brechas de género en el mercado de crédito en México.

“Dadas las elevadas brechas de género que existen en la actualidad, es necesario que se continúen implementando políticas que se enfoquen de manera específica en reducir las brechas de género en el mercado de crédito. Estas políticas deben estar diseñadas para identificar y eliminar las barreras específicas que enfrentan las mujeres”, puntualiza.



**El resultado sobre la probabilidad de obtener refinanciamiento confirma que la situación crediticia de las mujeres empeora en periodos de incertidumbre más que la de los hombres”.**

**Banxico**

**La proporción de personas acreditadas que salieron del mercado de crédito empresarial durante la pandemia del Covid-19 fue considerablemente mayor para las mujeres que para los hombres.**



**Difícil acceso**

Hay evidencia de que las mujeres tienen menos acceso al crédito, lo que sugiere que podrían enfrentar criterios más exigentes para acceder a éste

**Diferencias entre mujeres y hombres en variables ligadas al crédito empresarial**

CARACTERÍSTICA	HOMBRES	MUJERES
Empresas acreditadas (% sobre el total)	69.4	<b>30.6</b>
Saldo de crédito (% sobre el total)	76	<b>24</b>
Monto de crédito (millones de pesos)	1.111	<b>0.882</b>
Costos de financiamiento (puntos porcentuales)	7.6	<b>8.2</b>

FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y CNBV

GRÁFICO EE



**La tasa** promedio de un crédito para mujeres es de 8.2%, contra 7.6% para los varones. FOTO EE: ARCHIVO



**SANTO DOMINGO DIGITAL****Incapacidades, en web**

La venta de documentación oficial falsa por internet se ha extendido en el país donde, de acuerdo con estimaciones de la FGR, existen más de 40 mil cuentas en redes sociales que ofrecen de todo. **Pág. 4**

**HASTA 40 MIL SITIOS VENDEN DOCUMENTOS FALSOS**

# Recetas y certificados proliferan en internet

**Ofrecen una incapacidad del IMSS por 200 pesos, cartas de trabajo por 300 o certificados de secundaria, preparatoria o títulos universitarios por hasta cuatro mil pesos**

**ROXANA GONZÁLEZ**

**L**a venta de documentación oficial apócrifa por internet se ha extendido en el país donde, de acuerdo con estimaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), existen más de 40 mil cuentas en redes sociales en Facebook, TikTok e Instagram que ofrecen desde *recetas* médicas y *certificados de incapacidad* del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por 200 pesos, hasta *car-*

*tas de trabajo* por 300 pesos o *certificados* escolares de secundaria, preparatoria e incluso *títulos* universitarios por entre 250 y hasta cuatro mil pesos, dependiendo de la profesión deseada.

“Te lo entrego en persona o si prefieres te lo mando por correo o WhatsApp y tu lo imprimes, también te lo puedo enviar por paquetería, es completamente seguro, estamos en Ciudad Juárez, pero entrego a toda la República”, afirma una voz masculina por teléfono.

El *Sol de México* contactó a *Chucho*, como pide que se le llame, a través de una página en Facebook en la que ofrece sus servicios abiertamente para conseguir desde una *receta médica* del IMSS, *cartas de antecedentes penales*, hasta recibos de nómina y estados de cuenta bancarios.

“Si te interesa me mandas WhatsApp y te mando ejemplos, ya tengo tres años vendiendo, todo es por PDF, primero te mando un borrador para que lo cheques y si estas conforme haces la transferencia y te mando o te entrego el documento final, todos salen a tu nombre o al que necesites y con sellos oficiales”, agrega.



“Necesito un *certificado de incapacidad* que me piden en mi trabajo, esos ¿cuántos cuestan?” —Se le preguntó—. “¡Ah! Esos te cuestan 200 pesos”, respondió.

De acuerdo con el artículo 244, fracciones III, IV y VII del Código Penal Federal (CPF), la falsificación de documentos se considera un delito cuando se cause algún perjuicio a la persona, al Estado o se intente obtener algún beneficio. Tratándose de documentos privados, la pena puede llegar a ser de seis meses a siete años y medio de prisión y en el caso de documentos públicos va de cuatro a 12 años y una multa de entre 200 a 360 días de salario mínimo.

En la mayoría de los casos, según la FGR, los documentos apócrifos son identificados durante algún trámite público o ya sea por alguna denuncia, tras lo que se trata de verificar la autenticidad de este.

“La tecnología alcanzó al delito”, afirma Armando González, abogado penalista. El experto explica que en el pasado, plazas como la de Santo Domingo, en el Centro Histórico de la Capital, era el mercado más grande para la falsificación de documentos, pero ahora las redes sociales han hecho proliferar este negocio ilícito.

“A partir de la pandemia por Covid-19, el comercio electrónico se ha convertido en una parte indispensable del mercado minorista global, ahora cualquier cosa se vende por internet. No por nada estamos hablando de un negocio que supera los cuatro mil millones de dólares al año”, añadió González.

Otros documentos que se ofrecen por las redes sociales son *recibos* de luz, que regularmente son utilizados como comprobantes de domicilio en trámites o para solicitar empleo, *actas* de nacimiento y defunción, así como *constancias fiscales* y *claves CURP*.

La población migrante que cruza México para llegar a Estados Unidos es uno de los objetivos de estos falsificadores ya que les ofrecen comprobantes de estudios que les ayudan a buscar empleo o cédulas de identidad con los que intentan pasar como mexicanos.

“Personas migrantes que NECESITEN su certificado de primaria, secundaria o *prepa* solo para TRABAJAR información por mensaje privado”, se lee en otra cuenta de Instagram.

# 12

**AÑOS DE** cárcel es la pena por falsificar documentos públicos y multa de 360 días de salario

# 7.5

**AÑOS DE** prisión es la pena por falsificar documentos privados, de acuerdo al Código Penal

**La falsificación**  
de documentos se  
considera un delito  
cuando se cause  
algún perjuicio a la  
persona, al Estado o  
se intente obtener  
algún beneficio



ARCHIVO ADRIÁN VÁZQUEZ



**El comercio** de documentos falso a través de internet se incrementó a partir de la pandemia



**SIN CONCLUIR.** El Parque Ecológico Lago de Texcoco, que beneficiará a por lo menos 12.5 millones de habitantes, aún luce con espacios sin terminar, a pocos días de inaugurarse **MÉXICO P. 4**



## Faltan 6 días para abrir el Parque Lago de Texcoco

Finalmente, el Parque Ecológico Lago de Texcoco concluirá sus obras de construcción el próximo 30 de junio, según se informó en días pasados durante la conferencia *Mañanera* del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La apertura del parque se ha prometido y retrasado varias veces, la última el pasado 30 de abril. Aunque cuenta con algunos cuerpos de agua, siendo el mayor el vaso regulador Nabor Carrillo, el lugar en general dista de haber recuperado el antiguo Lago de Texcoco.

El parque forma parte de los 18 proyectos hídricos prioritarios del país por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el cual tiene como objetivo la preservación de áreas naturales.

Dicho proyecto plantea la recuperación hídrica y ecológica de más de 14 mil hectáreas, las cuales abarca dicho terreno y su declaración como Área Natural Protegida (ANP), lo cual beneficiará a más de 12.5 millones de habitantes del Valle de México.

Según el Gobierno de México se realizarían trabajos de restauración ambiental enfocados a la reserva biocultural; conservación y mantenimiento en cuerpos de agua, la recuperación de lagunas y humedales con acceso al público, así como hidrológica de la zona.

Hasta la *Mañanera* del 20 de junio, las cifras revelaron una inversión total de 5 mil 507 millones de pesos; el modelo del proyecto fue realizado por el arquitecto Iñaki Echeverría.

Por otra parte, se indicó un avance físico del 88% en las obras del Parque Ecológico. / **24HORAS**





**PROYECTO.** El Parque Ecológico Lago de Texcoco enlista una de las 18 obras prioritarias de la Conagua, con una inversión de alrededor de 5 mil 500 millones de pesos.

